

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Mayo trece (13) de dos mil veintiuno.

Radicación: 2019 007.
Demandante: Banco de Bogotá
Demandado: Tubos plásticos extruidos S.A.S. y otros.

De conformidad con la anterior solicitud, se ordena REQUERIR a los bancos de Bogotá, Davivienda, Av Villas, Bancolombia, Occidente, Colpatria, Caja Social, Itau y Procredit para que den respuesta al oficio No. 318 del 4 de marzo de 2019, e informen el trámite dado a dicho oficio.

Ofíciase anexando fotocopia del oficio en mención.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez

LAO